



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0022-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) LIZBETH MILEIDY FUERTES JURADO, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0022 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para Instalación de Acueducto Ubicado en calle 10 N° 30 A 14 Barrio San Ignacio.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0022 del día 22 de febrero de 2013, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico, en una longitud de 7.0 mts, ancho 0.40 mts y un espesor de 0.10 mts, para acueducto.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0022 del día 22 de febrero de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2013.

Arq. ANDREA MARÍA BRAVO VILLARREAL
Secretaría de Planeación Municipal (E)

Proyectó
CARLOS AUGUSTO GUERRERO BENAVIDES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial (E)

Va. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica